



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

CUT: 21425-2021

San Isidro, 07 de noviembre de 2022

OFICIO N° 1872-2022-ANA-DCERH

Ingeniera
Irma Blanco Aranda
Directora
Dirección de Evaluación Ambiental de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas
Av. Las Artes Sur N° 260 - Urb. San Borja
San Borja.-

Asunto : Aclaración respecto a levantamiento Observaciones del Plan Ambiental
Detallado Lote III

Referencia : a) Oficio N° 765-2022-MINEM/DGAAH/DEAH
b) Oficio N° 790-2022-MINEM/DGAAH/DEAH

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación a los documentos de la referencia, mediante los cuales remite el levantamiento de Observaciones al PAD del Lote III presentado por la empresa UNA ENERGIA S.A. en el marco del DS N° 039-2014-EM y modificatorias.

Al respecto se informa que en el documento de la referencia a) de fecha 17/10/22, señala que la información se encuentra en las carpetas 3360394 y 3374254. Por otra parte, con la referencia b) de fecha 19/10/22 cita únicamente a la carpeta 3360694.

En tal sentido, esta Dirección solicita la aclaración respecto a que carpeta/s contienen la información digital que debe ser considerada como levantamiento de observaciones del PAD del Lote III; a fin de realizar una evaluación eficiente y eficaz. Así como, se precisa que el plazo para su atención deberá ser considerado a partir de la aclaración correspondiente.

Es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

GUIDO VASQUEZ PREVATE
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE CALIDAD Y EVALUACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS

Adj: (4) folios

LADR/WQQ/LACV: MGA.

c.c. Jefatura
G.G.